

(S-2084/10)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL Senado de la Nación

### DECLARA:

De interés de este Honorable Cuerpo, la “Fiesta Nacional e Internacional del Poncho” que se realizará entre los días 16 y 31 de Julio de 2010, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Lucia B. Corpacci. –

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fiesta Nacional del Poncho, que se realizará entre los días 16 y 30 de Julio de 2010, tiene gran trascendencia turística para la Provincia de Catamarca y cumple en esta edición su 40º aniversario.

El origen de esta fiesta se remonta al año 1954, cuando un grupo de artesanos se presenta ante el Gobernador Armando Casas Nóbrega, para solicitarle un espacio físico donde exponer sus tejidos, los cuales para esa fecha ya habían recibido diferentes premios internacionales. En el año 1966, el entonces Gobernador Armando Navarro, a través del Decreto Acuerdo N° 758, con fecha 19 de Abril, crea oficialmente la “FIESTA NACIONAL DEL PONCHO”, la cual recién se instituye por Decreto del PEN. N° 645, en el año 1967 siendo Gobernador de la Provincia el Gral. Guillermo Ramón Brizuela.

Así finalmente entre los días 5 y 16 de Julio de ese año se inaugura la 1º “FIESTA NACIONAL DEL PONCHO”, con sede en la MANZANA DEL TURISMO, espacio especialmente construido para ese fin.

Entre los años 1974 y 1976 la fiesta estuvo suspendida y se reanuda en su octava edición en el año 1977 con una serie de actos previstos por el Gobierno de la Provincia.

En la 26º edición, se suma la Carpa de la Cultura, destinada al desarrollo de las actividades del quehacer cultural local.

En su 28º edición, la Fiesta Nacional del Poncho se traslada al Polideportivo Capital, lo que significó una mejora cualitativa. La

muestra ha dejado de ser meramente artesanal para extenderse a los aspectos industrial, productivo, comercial e institucional, reflejando el crecimiento y la transformación de la provincia. Se requiere el montaje de carpas para albergar a los expositores.

En el año 2000 se declara a la Fiesta, "FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO".

En el año 2003 al cumplirse los 33 años de esta fiesta se incorpora a ella la "EXPO PRODUCTIVA CATAMARCA", que concentra a más de 100 empresas radicadas o nacidas en la provincia.

En el año 2008 La Fiesta Nacional del Poncho, la Fiesta Nacional de la Nieve, la Fiesta Nacional de la Vendimia y el Festival de Doma y Folklore de Jesús María, fueron declaradas por el Gobierno Nacional, las cuatro fiestas más importantes que se realizan en el país.

Las últimas ediciones de esta importante fiesta han contado con más de cincuenta mil visitantes, fomentando así no solo la tradición del tejido, sino también el desarrollo turístico y productivo de la provincia.

Por las razones aquí expresadas, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

Lucia B. Corpacci. -